

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 17 de mayo de 2021.-

DECRETO N° 1.164/4 MDS

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Lorena Luz María Málaga Barros Sosa, al cargo de Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Lorena Luz María Málaga Barros Sosa, D.N.I N°20.218.475, al cargo de Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN